

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 193 DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

MAYO DE 1995

USINAS COLAGEL S.A.

- Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 30 de mayo de 1995

- Documentación aportada por el doctor Rafael Zerbino Stajano (Representante legal de la empresa)

A S I S T E N C I A

Preside	: Senador Jorge Batlle
Miembros	: Senadores Marina Arismendi, Danilo Astori, Carlos Garat, Américo Ricaldoni y Nicolás Storace
Secretario	: Walter Alex Cofone
Ayudante de Comisión	: Lorenzo A. Saavedra
Invitado especial	: Representante legal de la empresa Usinas COLAGEL S.A. doctor Rafael Zerbino Stajano

---

mar

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 30 minutos)

El propósito de esta reunión es tratar el tema de la industria COLAGEL S.A. a través de su representante, el doctor Zerbino Stajano. En la sesión pasada recibimos a una delegación de obreros de dicha empresa, quienes realizaron una serie de reflexiones y planteos, que nos parecieron muy atinados. Nuestro propósito es tratar de colaborar y poner en marcha esta industria.

Luego, a través de Secretaría, le haremos llegar el acta de la sesión pasada y la versión taquigráfica del día de hoy.

Tiene la palabra el doctor Zerbino para que nos informe al respecto.

SEÑOR ZERBINO.- Antes que nada, deseo agradecer que se me haya invitado a esta sesión. El estudio al cual represento asesora a esta firma desde el momento en que llegó el señor Danieluc a Uruguay procedente de Perú. Creo que su padre y él ya habían trabajado por un tiempo en la misma empresa, por lo que siente una atracción hacia este tipo de industria. Vino al país con muchas esperanzas, trajo capital y comenzó con un socio peruano. Creo que esto ya se ha mencionado en la conversación que mantuvieron con el sindicato de Química, la cual ratifico en un todo. Se trata de un uruguayo que vino con mucha voluntad de trabajo, esperanzado de volver a su país, después de haber estado varios años fuera de él. Realizó una inversión muy importante de alrededor de U$S 2:800.000 para lograr su objetivo, es decir la fabricación de gelatina comestible. Hace más de 50 años que no se invertía en esta empresa, incluso estaba vetusta. Como decía, esta persona comenzó a trabajar y para ello contrató a los mejores técnicos del mundo, quienes lo asesoraron en ese sentido para montar este tipo de industria. Se trata de empresas multinacionales, como por ejemplo Sanofi y Brockton que asesoran a este tipo de industria o simplemente de asesoramiento para plantas de procesamiento de colas. Se gastó más de U$S 6.000 en este tipo de asesoramiento y

ar

realmente se equivocaron en los estudios que llevaron a cabo. Recuerdo que en ese momento mi padre, quien era abogado de esa persona, tuvo que rescindir el contrato con la empresa Sanofi porque habían errado los lineamientos para que la producción de cola fuera rentable. De todas maneras, se dio oportunidad a la gente que conocía el tema, a fin de poder ingresar al mercado internacional, dado que hay una gran necesidad de este tipo de productos, es decir, una demanda importante. Esta es la única empresa a nivel nacional que produce esta clase de elementos y está en condiciones de hacerlo con alta calidad, ya que el 90% de la materia prima es resto de cueros --que no tenían ningún valor-- de curtiembres y frigoríficos, que generalmente es desechado y que en una época eran arrojados a los arroyos Pantanoso y Miguelete. En determinado momento también empezaron a realizar compras desde Brasil, se buscó una protección a esta empresa Usinas COLAGEL S.A. y se reglamentó que no se podían vender estos restos de cuero, salvo que COLAGEL S.A. empatara la oferta. Si venía un comprador extranjero a adquirir la materia prima, COLAGEL S.A. tenía el derecho de empatar la oferta, y quedarse con ella. Es decir que realmente es una lástima que esta empresa desaparezca, cuando está tan cerca de lograr la reactivación.

No quiero abundar mucho en detalles porque creo que el informe elaborado por el sindicato ha sido muy claro y preciso, ya que vivió este tema muy de cerca y ha existido una muy buena relación entre obreros y el empresario, quien siempre les dio la derecha. Ellos saben las penurias que sufrió y las esperas que debió soportar para conseguir los créditos necesarios a efectos de culminar el emprendimiento.

Lo que sí les puedo decir es que la planta cuenta hoy prácticamente con la maquinaria necesaria pronta para instalar y empezar a producir niveles aproximados de 860 a 1.000 toneladas por año, que se pueden ampliar importando colas de menor nivel de China --como ya se ha hecho anteriormente-- llegando hasta 1.150 toneladas por año. Se compra la cola de menor calidad, se procesa, se termina y se prepara, a pedido del cliente, con la calidad necesaria.

Debo aclarar que no soy técnico en la materia de la producción sino abogado, pero puedo decir que, de acuerdo con los estudios que se han realizado y la voluntad del señor

ar

25x

Danieluc es importante lograr la reapertura de la empresa porque al país le resulta muy conveniente contar con una industria de esta naturaleza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiéramos conocer un poco más algunos aspectos relativos a la órbita financiera en el sentido que el señor Zerbino ha manifestado de que aparentemente el señor Danieluc, de quien hemos recibido una buena información, se encuentra interesado en reiniciar las actividades, luego de haber atravesado por problemas financieros de distinta naturaleza.

Concretamente, la Mesa desea formularle un par de inquietudes. En primer lugar, si ratifica la voluntad del señor Danieluc en restablecer su contacto como propietario y su deseo de volver a poner en funcionamiento esta industria.

En segundo término, quisiéramos conocer cuáles son los aspectos financieros --si es que se nos puede adelantar algún detalle-- a los efectos de proceder a realizar los trámites posteriores que la Comisión intente llevar adelante.

SEÑOR ZERBINO.- Con respecto a la primera inquietud planteada por el señor Presidente, puedo decirle que la voluntad se mantiene al firme con seriedad, en la medida en que se logre una ecuación económica que haga viable la reapertura de la planta. Obviamente, se seguiría entonces apostando esfuerzos y comprometiendo capitales, cualquiera sea su origen. Esto significa que hay que conseguir, para que dicha reapertura sea viable, una serie de concesiones y quitas que permitan alcanzar un punto de equilibrio. En este momento, la planta necesita terminar sus estructuras para montar las máquinas que ya se poseen; eventualmente, haría falta alguna bomba de agua o elemento específico, aunque de montos muy menores, cercanos a los U$S 8.000 o U$S 9.000. Prácticamente el cien por ciento de la maquinaria ya se encuentra dentro de la Planta; ahora habría que terminar las estructuras. Luego, se necesita capital de giro; contando con éste, en treinta días ya se podría comenzar a producir. Supongamos que el producto se exporta; entonces, se cobraría en sesenta días. Por consiguiente, se necesitaría capital de giro para noventa días; por supuesto, estamos hablando de un monto inicial.

ar

Por nuestra parte, establecimos determinadas bases que presentamos al doctor Batalla a sugerencia del sindicato. En esa oportunidad, conversamos sobre este tema. En el documento se expresa que dichas bases deben salir de las recíprocas concesiones, remisión y contribuciones de todos los sectores involucrados, que permitan obtener una ecuación económica que haga posible, no sólo la reapertura, sino también su definitiva inserción en la actividad industrial y comercial del país. En tal sentido, entiendo que para que la empresa sea seria y no comprometa capitales de terceros --en la medida en que el Ministerio de Economía y Finanzas estuviera dispuesto a poner alrededor de U$S 350.000-- la vía más correcta sería dictar una resolución sujeta a la condición de que todas las partes logren esa ecuación que haga posible la reapertura; se trata, pues, de recíprocas concesiones. A su vez, se fijaría un determinado plazo para el logro de esa solución o acuerdo.

Por otro lado, los distintos sectores, por ejemplo, el bancario privado --Discount Bank, Surinvest, Banco Pan de Azúcar y Banco Comercial-- hoy en día no tienen ningún tipo de garantía; no existen prendas ni hipotecas. Como la planta está hipotecada, si esto no se resuelve...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A favor de quién está hipotecada la planta?

SEÑOR ZERBINO.- A favor del Banco de la República. Como decía, si esto no se resuelve y la Planta se remata, se vendería en U$S 500.000, aunque la hipoteca es por U$S 1:000.000. No cobraría nadie y habría una disputa entre los trabajadores por créditos privilegiados. Cabe señalar que, en lo que respecta al pago de los sueldos, se está al día; quizás haya alguna diferencia en cuanto a salario vacacional o licencia. De eso se preocupó especialmente el señor Danieluc.

Reitero que si la Planta se remata, el sector bancario privado no cobraría nada. Entonces, para lograr la mencionada ecuación se requiere un porcentaje de quita de capital y la no generación de intereses hasta la condonación de los intereses devengados y a devengarse por vales hasta el normal reinicio de la actividad productiva de la Planta, el cual se

ar

25x

estima que tendrá lugar dentro de aproximadamente cinco meses. Cumplido ese lapso, la empresa puede estar trabajando y logrando los niveles de producción deseados.

Hoy, la deuda con la banca privada se ubica en alrededor de U$S 574.000.

SEÑOR GARAT.- ¿A cuánto asciende la deuda con el Banco de la República?

SEÑOR ZERBINO.- Asciende a U$S 401.000. Por supuesto, hay deudas compuestas, deudas de cartas de crédito por exportación. No están liquidados los intereses, pero esa cifra se ubicaría en aproximadamente U$S 1:000.000. A partir del reinicio de la actividad industrial normal, se aplicará una tasa de interés razonable para ese momento, debiéndose abonar esos intereses en forma trimestral. A partir del momento en que se logre una producción óptima, se fijará una tasa de interés normal sobre la deuda existente. A su vez, se otorgará a Usinas COLAGEL S.A. un año de gracia a partir del comienzo de su actividad para el pago de la primera cuota de amortización del capital. Vencido ese plazo, esa amortización se realizará dentro de un lapso de cinco o siete años, según un plan de abatimiento y de acuerdo con las posibilidades de la empresa.

En lo que tiene que ver con los acreedores privados, cabe señalar que tampoco existe ningún tipo de garantía y en lo que respecta a los acreedores con créditos mayores a U$S 10.000, se podrá condonar los intereses devengados y a devengarse hasta el normal desempeño de la actividad productiva. Luego del reinicio normal de la actividad industrial, se pactará un plan de amortización de capital en un plazo de tres años, de acuerdo con las posibilidades de la empresa. En lo que respecta a los créditos menores de U$S 10.000 y proveedores necesarios, ya sea de materia prima, energía, combustible o lo que fuere, se separarán los intereses y el pago total de esas deudas. Estos acreedores se necesitan realmente, por lo que se les pagaría todo, es decir, deuda e intereses.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el monto de la deuda con los acreedores privados no bancarios?

ar

25 x 40

SEÑOR ZERBINO.- Es de U$S 100.000. Todo esto está detallado en el informe pertinente.

Un tema fundamental a tener en cuenta es el del costo de mano de obra de la producción, que es muy alto. Esta empresa ha tenido problemas en cuanto a que hubo un desfase o un atraso cambiario muy grande, que se constituyó en el gran enemigo de este tipo de empresas porque se cobra en dólares y se paga en pesos. Más del 30% de los costos corresponden a mano de obra. En lo que respecta a este tema ya se ha hablado con los trabajadores y cabe acotar que existen puntos de encuentro. Evidentemente, se hace necesario volver a dialogar sobre esta cuestión. Se ha hablado de reducir hasta un 15% los valores salariales referidos en el proyecto de viabilidad elaborado en el año 1994. A su vez, los aumentos que se registraran a partir del inicio de la actividad, se fijarían de acuerdo con el índice menor que surgiera del aumento del dólar o del Indice de Precios al Consumo. Habría un reconocimiento de todos aquellos créditos que estuvieran pendientes de pago, sea licencias o salarios, si hubiera; esto se abonaría como un costo inicial, para ponerse al día efectivamente.

En cuanto al Banco de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Corporación Nacional para el Desarrollo podemos decir que son organismos que podrían contribuir para encontrar una solución a este tema. El Banco de la República ha otorgado ya préstamos para el Plan de Inversión en dos oportunidades, en febrero de 1993 y en julio de 1994, por U$S 46.400 y U$S 259.000, respectivamente. Esto permitiría terminar la estructura de la Planta y ponerla en funcionamiento. Respondiendo a una pregunta formulada por el señor Senador Astori, podemos decir que los créditos mencionados ya han sido otorgados; ahora simplemente, se deben pagar los intereses. Así, para poner nuevamente en actividad a la Planta, se debe pagar aproximadamente U$S 60.000 o U$S 80.000.

Sin embargo, el Banco exigiría una cuota parte de U$S 160.000 correspondientes a capitales propios. Esa cifra provendría de lo que, supuestamente, se está pidiendo al Ministerio de Economía y Finanzas. Reitero que la Corporación pondría U$S 150.000 y al Ministerio de Economía

ar

y Finanzas se le solicitarían U$S 350.000, lo que totalizaría U$S 500.000. Estas líneas de crédito que están otorgadas por el Banco de la República Oriental del Uruguay ascenderían a U$S 800.000 y, en este momento, se le solicita que incremente la línea de prefinanciación de exportaciones hasta U$S 250.000. En suma, se estarían pidiendo alrededor de U$S 1:000.000, que es lo que se requiere para que la empresa pueda funcionar. Obviamente, esto sería posible con el aporte de todas las partes, es decir, de la banca privada, de los acreedores comerciales y el acuerdo con los trabajadores para permitir que se logre ese punto de equilibrio. No quiere decir que esto sea definitivo, pero lo importante es iniciar ese proceso y luego la empresa se autofinanciará y podrá hacer frente a los gastos correspondientes.

Concretamente, se trata de una empresa netamente exportadora --ya que más del 95% de su producción se vende al exterior-- y fácilmente controlable, pues todo salía por intermedio del Banco de la República Oriental del Uruguay. Si existiera un contrato privado, habría obligaciones comprometidas y un desglose sistemático, pero no se puede hablar de una administración incorrecta. En realidad, todo esto es muy transparente y no hay que salir a buscar mercados porque ya están comprometidos. En ese sentido, debemos decir que hay gente del exterior, de Europa, Estados Unidos y Argentina interesada en asegurarse esta materia prima, en razón de que escasea en el mundo y la que producía esta planta era de muy buena calidad. Como dije al principio, la idea inicial fue lograr gelatina comestible. Si bien no se llegó a eso, la que se produce es de un alto grado de calidad. Ello explica la demanda y que muchos mercados quieran asegurarse esa mercadería.

Por lo tanto --a fin de dar tranquilidad a todos quienes apoyan este desafío-- no habría inconveniente en que hubiera cartas intenciones de multinacionales muy importantes asegurando la compra de la materia prima que se produzca a valores de mercado. Con ello se lograrían los dos objetivos, es decir, reactivar la empresa y asegurar el mercado en el extranjero.

SEÑOR GARAT.- A efectos de clarificar el tema, quiero saber lo siguiente.

ar

De lo expuesto por el doctor Zerbino, creo comprender que si a la empresa no se le cobran las deudas que tiene, se le dan nuevos créditos, capital de giro y realiza un convenio salarial con sus obreros, aparentemente podría funcionar.

En virtud de que se trata de una sociedad anónima, quisiera saber quién tendría la tenencia futura de ese capital, de esas acciones.

SEÑOR ZERBINO.- Quiero aclarar que el señor Danieluc no pone condicionamientos, en la medida que se logre la solución que estamos manejando. En realidad, no habría inconveniente que el 100% de las acciones estuviera a disposición de la Corporación Nacional para el Desarrollo; se podría instrumentar con ella el porcentaje correspondiente. Luego se podría arreglar con ellos la forma de pago, tanto a los acreedores que existen actualmente como la cuota parte que corresponda a dicha Corporación y al Ministerio de Economía y Finanzas. Pienso que se trata de una etapa posterior, ya que en este momento tenemos que ver si logramos reunir todos los medios para obtener la solución que planteamos. Entonces, reitero que no existe ninguna traba en cuanto a lo que se solicita.

SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Zerbino manifestó que el señor Danieluc --y la delegación que nos visitó también nos hizo manifestaciones en ese sentido-- ha hecho una importante inversión junto con un socio. Es más; creo que se cuantificó esa inversión en U$S 2:000.000 que, naturalmente, se perdieron. Es decir que están debiendo U$S 1:100.000 y necesitarían U$S 1:000.000 más. Quisiera saber ¿cuánto vale la fábrica?

SEÑOR ZERBINO.- La fábrica montada supera sensiblemente los U$S 2:000.000.

SEÑORA ARISMENDI.- Si no me equivoco, el U$S 1:000.000 que había invertido el socio, cuando se retira lo recupera.

SEÑOR ZERBINO.- Precisamente, deseo aclarar ese punto. El socio era un peruano que acompañó al señor Danieluc a llevar adelante este desafío en Uruguay. Cuando vieron que la situación no se revertía, que la empresa estaba dando pérdidas y que el atraso cambiario les quitaba el superávit, el socio dijo que éste no era su país y que volvía al de su origen, pero no retiró ni un solo peso de la planta. Digo

ar

25x

esto, porque en ese momento el señor Danieluc tenía una casa en Punta del Este --cuyo valor estimado era de U$S 600.000-- que se la entregó como forma de pago. Reitero que el U$S 1:000.000 no salió de la planta ni del capital de giro de la empresa. Además, el hecho de que existe un solo accionista que tiene el 100% de las acciones, nos facilita todo este emprendimiento. De todos modos, quiero dejar en claro nuevamente que en ningún momento se retuvo ni se sacó de la empresa absolutamente nada para el socio peruano, sino que --como ya dije-- se le entregó la casa que tenía el señor Danieluc en Punta del Este.

SEÑOR ASTORI.- Simplemente, quiero señalar que el planteo está muy claro y que resulta absolutamente coherente con lo que hemos venido analizando acerca de esta situación.

Sobre estas bases --por lo menos en mi opinión personal-- creo que la Comisión puede estudiar cómo contribuir a buscar una salida, ya que, como dijo el doctor Zerbino --opinión que, personalmente suscribo-- sería un crimen no encontrarla. Decimos esto, porque están dadas todas las condiciones para que, de esta experiencia, obtengamos un saldo positivo.

Lo que necesita la empresa en cuestión --y lo digo en relación directa con la pregunta que formulaba el señor Senador Garat-- es tiempo más que dinero, porque está en condiciones de revertir todo el proceso que la llevó a esta situación de falta de disponibilidad de recursos, lo que le impide funcionar y, por ende, no puede encarar el aspecto financiero. Por lo tanto, si le damos un poco de tiempo a la empresa --el doctor Zerbino lo estimaba en unos pocos meses de funcionamiento; el estudio del contador Porteiro también lo demuestra--no tengo dudas de que se revertirá la situación.

SEÑOR GARAT.- Quiero, aprovechando que está el doctor Zerbino, hacer las siguientes reflexiones.

No puedo decir --por supuesto, no dispongo de suficiente información-- cuál es la impresión final que tengo de las posibilidades de esta empresa. No obstante, y con relación al desarrollo industrial del país --adelanto que mi visión es muy particular y, por ende, hasta podría estar equivocado,

ar

25 x

porque no soy ningún perito en la materia-- me planteo la siguiente hipótesis. Viene al Uruguay un inversor extranjero que, como se ha dicho públicamente en esta Comisión, se va porque no puede seguir trabajando aquí; imagen, sin duda, espantosa para una industria en particular y para el desarrollo industrial del país. Se supone que si queremos dar un impulso sostenido a la industria uruguaya para crear nuevas fuentes de trabajo, ello dependerá de la confianza que podamos dar a los inversores que vengan al Uruguay. A mí, como oriental, no me da ninguna confianza saber que cada una de las industrias tiene que estar esperando el aporte del Banco de la República o la Corporación Nacional para el Desarrollo para ir juntando un capital que permita "tirar" unos meses más o no pagar una tasa especial, a los efectos de ver si es posible subsistir.

De pronto, puede ser que esta industria, con todas esas ventajas, se desarrolle; pero la primera duda que tengo es acerca de los motivos que obligaron al inversor a alejarse del país. No creo que haya sido ningún tonto ni ningún desconocedor del mercado internacional quien decidió invertir primero dinero aquí y después irse, porque no podía seguir adelante.

SEÑOR ZERBINO.- Se fue porque estaba enfrentando condiciones adversas.

SEÑOR GARAT.- Las condiciones adversas fueron las del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exhorto a que no se dialogue, puesto que de lo contrario no es posible tomar la versión taquigráfica.

SEÑOR GARAT.- Aclaro que estoy reflexionando en voz alta y que no es mi intención entablar una polémica.

Por otro lado, estamos hablando de una industria que tiene veinte o treinta operarios.

SEÑOR ZERBINO.- Veintiséis, señor Senador.

SEÑOR GARAT.- Acaso, ¿es posible pedir un sacrificio tan grande a la sociedad para mantener una industria con veinte o treinta operarios? Con esto no estoy diciendo que no sea más que respetable la situación y el derecho laboral de

ar

25x

esos trabajadores. Lo que me pregunto es si ese sacrificio que le imponemos a la sociedad no sería más importante volcarlo --de pronto, a partir de un análisis que haga el Ministerio de Industria, Energía y Minería u otros organismos-- en otras áreas industriales que quizá realmente puedan tener un poder de desarrollo.

Esta es la segunda duda que quiero trasmitir.

Por último, se me ocurre que para las instituciones estatales o paraestatales que van a apoyar esta idea va a ser muy difícil comprender que se les diga que quienes están directamente preocupados por el desarrollo de la industria --esto es, la parte empresarial-- no van a aportar nada de capital fresco, aunque ya hayan puesto mucho dinero. Lo que quiero decir con esto es que aquel que está sosteniendo el desarrollo y la viabilidad de la industria para el futuro --dejemos atrás el pasado-- no arriesga absolutamente nada.

Todas estas son dudas que me asaltan y que no hacen que vea como muy promisorio el futuro de esta industria.

Repito que simplemente deseaba hacer estas reflexiones en voz alta y no se trata de que de antemano no admita que estén absolutamente equivocadas.

SEÑORA ARISMENDI.- Tampoco está en mi ánimo polemizar --porque creo que no es el momento adecuado, puesto que en este momento sólo nos estamos informando-- sino que quiero precisar algunos puntos a los efectos de que queden absolutamente claros.

En efecto, como dice el señor Senador Garat, estamos hablando de algo más de veinte trabajadores y, por lo tanto, de veinte y tantas familias. En este sentido, se podría decir, inclusive, que puesto que han cerrado otras industrias y que cientos de familias quedaron en la calle, veinte más no modificarían la situación. Entonces, de lo que se trata aquí, de acuerdo con lo manifestado por el Sindicato de Trabajadores, que fue ratificado por el doctor Zerbino --quien ha expresado que, en general, comparte los términos del análisis hecho-- es de que estos veinte y tantos trabajadores durante aproximadamente dos años han hecho un esfuerzo muy importante no sólo para pelear por la reapertura de la planta

sino, también, para en determinado momento ponerla en funcionamiento y demostrar con ello que era posible y además necesario para el país. Por otra parte, aquí nadie ha objetado la importancia que esta producción tiene para el Uruguay.

De pronto, si hacemos una cuenta más simple podríamos decir que sería más barato subvencionar a estas familias; pero parecería no ser ese el objetivo, ya que estamos hablando de una producción única en nuestro país que apunta a un modelo exportador, ya que es una industria que produce aproximadamente en un 90% para el mercado exterior.

Entonces, en lo que tiene que ver con ese pedido a las distintas partes de aporte, esfuerzo y sacrificio, quisiera que se precisara qué es lo que se plantea para abaratar el costo de mano de obra en este proyecto.

SEÑOR ZERBINO.- De acuerdo a lo manifestado por la anterior Administración de la Corporación Nacional para el Desarrollo, la Institución dispondría de U$S 150.000.

Por otro lado, se le ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas un aporte de U$S 350.000, con lo cual estaríamos en U$S 500.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por qué vía se le solicita ese dinero al Ministerio de Economía y Finanzas?

SEÑOR ZERBINO.- Por la vía de que conceda ese monto a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir que se trata de que el Ministerio transfiera esos fondos --me refiero a los U$S 350.000-- a la Corporación Nacional para el Desarrollo para que la inversión de ésta se ubique en U$S 500.000. Estamos hablando, pues, de recursos propios de la Tesorería del Estado.

SEÑOR ZERBINO.- Así es, señor Presidente.

Por otro lado tenemos lo que ya dispone la empresa de los créditos otorgados en julio de 1993 por el Banco de la República.

ar

SEÑOR PRESIDENTE.- Según tengo entendido, esos créditos no se han hecho efectivos y, por lo tanto, hay que replantearlos.

SEÑOR ZERBINO.- Sí, y para ello hay que pagar intereses y disponer de U$S 160.000, que era lo que solicitaba el Banco de la República como capital propio y que saldrían de esos U$S 500.000, porque no hay otra forma de conseguir el dinero.

También tenemos la línea de prefinanciación por apertura de créditos por exportación. En definitiva, estamos hablando de U$S 500.000 y luego, por la misma operativa, la firma pagaría los créditos.

Lo que quiero destacar como abogado es que en este momento a los Bancos privados no les sirve que la empresa cierre y vaya a remate porque, en ese caso, no cobrarían lo que se les adeuda. En la medida en que comencemos este desafío, los Bancos privados van a cobrar una cuota parte de esos créditos, los cuarenta y seis trabajadores --los treinta y seis obreros y nueve administrativos-- conservarían su fuente de trabajo y los acreedores comerciales también tendrían expectativa de cobrar. Por lo tanto, no sólo se estaría beneficiando a cuarenta y seis familias, sino también a mucha gente que está vinculada a este tema.

La realidad es que, hoy por hoy, la planta está paralizada, a pesar de que está comprada la maquinaria. El señor Danieluc no sólo realizó esa inversión, sino que también mantuvo durante un año la empresa a pérdida, disponiendo de su propio capital. Fue así que se quedó sin dinero y tuvo que irse, ya que aquí no tenía posibilidades de trabajar. Recurrió a sus amigos en Perú, donde él se inició, quienes le dieron trabajo, porque es una persona que tiene una gran capacidad de inventiva y de organización, sobre todo, en la parte textil, sector en el que se desempeñó cuando era joven. De modo que el hecho no es que él haya venido a nuestro país y luego se fue a pasar bien a otro lado. Inclusive, dejó a sus hijas en Buenos Aires con un pariente y se fue con su señora a Perú para poder rehacerse. Pero está dispuesto a venir al Uruguay a reabrir la empresa. En ese sentido, quiero decir que esta persona tiene un gran conocimiento de todos los empresarios que están en este tema, lo que podría facilitarle el camino. Sin embargo, en este momento, no puede

entrar como socio porque sería una forma de adquirir nuevamente las deudas. Para ningún inversionista es un buena idea comercial involucrarse en una situación de este tipo.

Pienso que se está en condiciones --sin hacer un esfuerzo muy grande-- de reflotar una empresa que es única en el país. En caso contrario, se tendrán que rematar todas sus instalaciones y será muy difícil reiniciar esta actividad, porque se necesitarán montos muy grandes para ello. Además, la materia prima que se utiliza, en nuestro país, no tiené prácticamente valor.

Por lo expuesto, considero que valdría la pena buscar una solución. Creo que los señores Senadores, con la creatividad que les caracteriza, pueden ayudarnos a encontrar una nueva alternativa. Luego trabajaremos con la Corporación Nacional para el Desarrollo y buscaremos la forma de darles garantías a todos aquellos que hayan puesto su apoyo, porque acá no se trata de beneficiarse a costa de otros.

Lo que nos lleva a plantear este análisis es que nos da lástima que un empresario serio como Danieluc fracase, a pesar de que haya contratado a las mejores empresas internacionales en esta materia, quienes se equivocaron porque no tuvieron en cuenta el atraso cambiario que disminuía en un 16% las utilidades. Este es un negocio en el que tiene que haber un equilibrio, llevando al máximo la producción para poder lograr una determinada utilidad.

SEÑOR RICALDONI.- ¿Cuál es el precio internacional del producto?

SEÑOR ZERBINO.- Según tengo entendido, esa información está contenida en el trabajo del contador Porteiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- El informe que mencionó el señor Zerbino fue repartido por Secretaría y seguramente el señor Senador Ricaldoni lo debe tener en su despacho.

SEÑOR RICALDONI.- ¿Usted recuerda las cifras, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Senador.

ar

25x

SEÑOR ZERBINO.- Los valores de la gelatina o de la cola varían de acuerdo con el grado que se obtenga y con las necesidades del cliente, según se trate de madera, papel, forro, etcétera. El producto, en virtud de la maquinaria existente, resulta muy similar a la gelatina comestible, que es la que alcanza los mayores valores, porque tiene mejor calidad que la de Brasil y Argentina. En ese sentido, de 1.100 toneladas que la planta podría producir, se pensaría exportar 600 a Estados Unidos, lo que constituye el 16% de la necesidad de ese país.

Me resulta un poco difícil trasmitir el sentir de esta gente porque no conozco mucho la industria y no he vivido de cerca la situación, pero soy consciente de que se trabajó un año a pérdida, sabiendo que se debía disponer de cierto capital, con la esperanza de que se revirtiera el atraso cambiario, que fue el factor determinante.

SEÑOR ASTORI.- Deseo hacer dos breves comentarios. El primero de ellos refiere al riesgo que asume un empresario, un capitalista y el segundo tiene que ver con los criterios a tener en cuenta por una sociedad, por un país cuando resuelve seleccionar aquellas iniciativas que apoya o no.

Sobre el primer punto, me parece que el tema no se puede analizar sin tener en cuenta los antecedentes. Si en estas circunstancias se está pidiendo una cierta suma para poner en funcionamiento nuevamente la empresa --en este caso el titular es capaz de ofrecer el capital que le exige el Banco de la República a través de los fondos que pudiera obtener del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Corporación Nacional para el Desarrollo-- es porque hace poco tiempo el señor Danieluc puso hasta el último peso que tenía en este emprendimiento, lo que no es común en la historia del empresariado uruguayo. En este aspecto, todos conocemos una cantidad de empresas que han quebrado, pero no ha sucedido lo mismo con sus empresarios. Cuando nos preguntamos qué es lo que pone este señor, tenemos que contestar que hizo lo que estaba a su alcance y no tiene más alternativa. Creo que esto hay que tenerlo en cuenta y no debemos analizar el tema sin considerar los antecedentes.

En cuanto al segundo punto, cuando se dice que se afecta a treinta operarios, uno se pregunta si no habrá otras

ar

25×10

iniciativas o situaciones en el país donde más valga la pena hacer un sacrificio. Estimo que no podemos hacer un análisis de este tipo porque tenemos que vincular el número de trabajadores con el volumen de recursos que se está pidiendo, para tener un cálculo de los costos por trabajador. Si hacemos un análisis global del tema, nos vamos a dar cuenta de que lo que se pide es muy poco en relación a otras oportunidades, opciones y necesidades que vive el Uruguay. Debemos decir con total sinceridad que el caso de Usinas COLAGEL S.A. no es el único que tiene nuestro país. Existen muchísimos problemas de este tipo, pero aquí se dan una serie de situaciones que hay que analizar en conjunto. No se puede decir que solamente están involucrados treinta obreros y preguntarse si vale la pena ayudarlos. No; hay treinta obreros y una inversión tecnológicamente avanzada ya hecha. Muy poco dinero adicional se necesita para que funcione y poco dinero por obrero. Estoy convencido de que si hacemos el estudio en ese sentido nos vamos a dar cuenta de que realmente vale la pena empujar a esta empresa.

SEÑOR GARAT.- Considero válidas las palabras del doctor Zerbino; por eso quiero separar lo que él expresó de la realidad del diálogo que estamos manteniendo.

El doctor Zerbino dijo que iban a continuar con la Corporación Nacional para el Desarrollo y con el Banco República, a fin de ir armando la reapertura de la industria, lo cual me parece válido. Esos organismos tienen la potestad de resolver y para ello cuentan con un análisis técnico. Entonces, si ellos toman una decisión positiva, nosotros no nos vamos a oponer.

El hecho concreto es que al Parlamento vinieron los obreros, los que al igual que los delegados de los empresarios, plantearon un tema puntual: la industria Colagel. Pero el Poder Legislativo tiene que concebir la industria general del país y no un caso particular, así como tampoco puede tener en cuenta que hay un empresario malo y otro bueno. El Parlamento debe prever que en algún momento el desarrollo industrial del país --equivocado o no-- puede llamarlo a responsabilidad para que dicte leyes que sean ordenadores de ese desarrollo.

Esas son las reflexiones que hemos hecho y que en nada

ar

25x

se contradicen con lo que la industria COLAGEL S.A. pueda hacer con los organismos estatales, paraestatales, entes autónomos o entidades privadas, para lograr la reapertura de la fábrica. Pienso que si hiciéramos extensivo a todas las industrias, como política nacional, lo que ha venido a plantear el doctor Zerbino en el día de hoy, no habría industrias que cerraran. Entonces, no sólo evitaríamos dejar sin trabajo a veinte o treinta obreros, sino que podríamos recuperar a los seiscientos mil o setecientos mil que quedaron sin trabajo en otras ocasiones.

Me voy a permitir contar una anécdota que quizás el doctor Zerbino haya escuchado dado sus vínculos familiares. Recuerdo que un día los trabajadores y empresarios de Campomar vinieron al Parlamento --cuando esa industria aún funcionaba-- a decir que la empresa contaba con clientela y mercados, que sólo estaba atravesando un mal momento debido al atraso cambiario --argumento que se ha utilizado mucho en el caso de las industrias-- por lo que para reabrir la fábrica necesitaban que el Banco República les diera U$S 500.000 que era la cantidad que precisaban para pagarle los jornales atrasados a los trabajadores.

En aquel momento, la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes --que yo integraba-- hizo todas las gestiones posibles para que Campomar siguiera trabajando. Contra la voluntad del Banco de la República, se consiguió el dinero. Pero el resultado fue que no se le pagó a los obreros y que la industria siguió funcionando dos o tres meses más, quebrando luego en forma más estrepitosa y creando un problema social más grave, así como un compromiso al Estado que le resultó muchísimo más caro.

Por eso desconfío de las industrias que se reabren cuando cuentan solamente con la iniciativa y la voluntad del Estado. Además, dudo mucho de las industrias en las que no hay capital de riesgo en el momento de la reapertura, aunque lo haya habido. Por otro lado, estoy absolutamente seguro de que si la firma Campomar hubiera puesto de sí U$S 1:000.000 en lugar de los U$S 500.000 que pedía, el resultado hubiera sido otro. Hubiera realizado una reestructura y miles de cosas que podía hacer y que no se hicieron, y estaría funcionando.

ar

Hablando desde el Parlamento --aclaro que no me refiero a las decisiones que tomen otros organismos del Estado-- debo decir que le temo a las industrias que se abren porque han conseguido el dinero necesario del Estado. Pienso que de esta forma se pierde responsabilidad por parte de los trabajadores, porque consideran que pasan a ser empleados públicos y, además, suponen que como el Estado les dio dinero una vez, cuando falte lo va a volver a hacer. Por ejemplo, puede decirse que los cálculos de los técnicos que asesoraron y dijeron que se podía vender a Estados Unidos no eran exactos, es decir que se equivocaron. Entonces, si los técnicos o especialistas del mundo entero ya se equivocaron, el día de mañana pueden volver a hacerlo. O sea que es el Estado el que queda involucrado en una firma o industria que a veces no cuenta con el desarrollo más apto para la sociedad.

Por estas razones, en algunos casos el Parlamento tiene que analizar los temas generales porque cómo le vamos a dar una situación de privilegio a una industria y a otra no. En ese caso, ¿por qué no creamos una doctrina general industrial del país si es que se necesita?

No quisiera entrar en una polémica, pero en el día de hoy se han tocado temas muy interesantes que dan para hablar y pensar.

Asimismo, me parece muy apto lo expuesto por el doctor Zerbino, en el sentido de que piensan dirigirse a la Corporación Nacional para el Desarrollo, al Banco de la República, a la banca privada y al Ministerio de Economía y Finanzas. Si logran llegar a un acuerdo, personalmente no voy a oponerme --digo esto porque en este momento aparezco como el malo de la película-- pues todo indicará que en esos organismos han demostrado que esa industria puede ser viable.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende que en esta primera etapa, en que contamos con la presencia del doctor Zerbino, deberíamos abocarnos a las informaciones que la Comisión necesita.

SEÑORA ARISMENDI.- Creo que el principal objetivo de esta Comisión, al invitar al doctor Zerbino, era ampliar la información brindada por el sindicato y la que fue entregada por los representantes de la empresa. Los debates acerca

ar

de las posibilidades de la industria y sus objetivos son materia exclusiva de la Comisión y, por tanto, deberían llevarse a cabo en otra oportunidad. Considero que no deberíamos robarle el tiempo al doctor Zerbino manteniendo una discusión que es propia de la Comisión del Senado.

A esos efectos, propongo que los señores Senadores que tengan alguna duda o deseen mayor información, se lo expresen al doctor Zerbino y que el debate lo dejemos para la oportunidad en que la Comisión se reúna con ese objetivo.

SEÑOR GARAT.- Acepto la propuesta de la señora Senadora.

Por mi parte, debo expresar que la de hoy no es una sesión cualquiera para escuchar un informe. Se está tomando versión taquigráfica. Por lo tanto, si se manifiestan ciertas opiniones, entiendo que como Legislador debo expresar lo que pienso.

Por consiguiente, de tener que mantenernos callados cuando escuchamos un informe, solicitaría que en ocasión similar en el futuro no haya versión taquigráfica.

SEÑORA ARISMENDI.- Deseo que quede constancia de que no era mi objetivo hacer callar al señor Senador Garat; simplemente pensaba que podríamos ordenar un poco el trabajo de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que a diferencia de lo que nos pasó en la cuchilla, hemos llegado a un empate. Entonces, para encauzar la cosa, voy a formular una pregunta al doctor Zerbino.

En el informe que nos fue entregado existe una apreciación inicial donde se habla de que los recursos requeridos ascienden a la suma de U$S 2:000.000, que es casi el doble de lo que señaló en su exposición.

SEÑOR ZERBINO.- El informe habla de la situación total, global. Lo que estoy diciendo es que hemos agotado todos los caminos para buscar una solución. El objetivo que se trazó el sindicato al traer este problema es pedir el aval a esta Comisión para lograr que el Ministerio de Economía y Finanzas disponga dar el dinero necesario a la Corporación Nacional

ar

75x

para el Desarrollo, a los efectos de alcanzar el monto requerido para terminar la planta de la empresa y así multiplicar por cuatro su valor actual. Con sólo U$S 260.000 o U$S 280.000 invertidos en la planta --aclaro que esas líneas de crédito están otorgadas; simplemente hay que activarlas-- se logrará que la fábrica valga alrededor de U$S 2:500.000 o más. De esa forma estaríamos revirtiendo la situación, dándoles garantías plenas al Banco de la República y a los otros acreedores comerciales y bancarios de que tienen posibilidades de cobrar sus créditos. Con esa solución se lograrán resultados inmediatamente porque la empresa está en condiciones de producir hoy mismo, como lo hicieron por su propia cuenta los trabajadores en el mes de enero. Abriendo hoy, en un plazo de aproximadamente cinco meses, la empresa podría funcionar por sí sola, logrando el óptimo de producción, con lo que se pagarían los créditos. Es un pequeño esfuerzo el que habría que hacer. Evidentemente, más adelante habría que instrumentar con la Corporación Nacional para el Desarrollo las vías para administrar la empresa.

Por otra parte, quisiera destacar que la empresa no tiene pasivos con el Banco de Previsión Social ni con la Dirección General Impositiva. Siempre se preocupó por mantenerlos al día. En virtud de que está cerrada desde hace un año, estará atrasada una declaración jurada; pero es algo mínimo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El titular de las acciones, del capital prácticamente total de esta sociedad anónima, en este caso el doctor Danieluc, no ha intentado, con sus conexiones y conocimientos de mercado y dada la naturaleza de este negocio, buscar socios que aporten capital para llevar adelante una industria que, de acuerdo con lo que usted nos dice, él mismo considera que es rentable?

SEÑOR ZERBINO.- El ha hecho innumerables contactos y han venido varios interesados.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué es lo que dicen?

SEÑOR ZERBINO.- Los compradores vienen a adquirir a precios

de remate, porque ¿quién puede comprar una empresa con pasivos y deudas? Esta es una situación poco atractiva para los comerciantes. Por eso hay muchos --por ejemplo, Olimpic-- que dicen que si la empresa se reactiva están en condiciones de comprar el 100% de la producción. De cualquier manera, es muy difícil conseguir un socio.

SEÑOR PRESIDENTE.- La pregunta no está referida a quién le puede comprar la producción, sino que está orientada hacia otro tema. ¿No hay ninguna empresa internacional de las que tienen conocimiento del mercado mundial y que además están vinculadas a esta actividad en otros países, con las cuales el propietario haya mantenido contactos para invitarlas a que participen como socias y no como compradoras del producto final?

SEÑOR ZERBINO.- Sí, señor Senador. Efectivamente, en este momento contamos con el apoyo del doctor Batalla, quien se interesó en el tema. Se trata de una empresa que se encuentra en el barrio donde él vive; por lo tanto, tiene contacto con los trabajadores. A instancia de ellos, fui citado y conversamos extensamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El doctor Batalla piensa comprar la empresa?

SEÑOR ZERBINO.- No; dio su aval para lograr un contacto serio con empresas extranjeras --concretamente, con Olimpic y Brockton, que son dos multinacionales muy grandes-- a los efectos de interesarlas para asociarse. Pero creo que es una solución aleatoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, pero no le estoy preguntando cuál es su opinión, sino si el señor Danieluc, a lo largo de todo este tiempo, dado que conoce el mercado y las empresas vinculadas a él porque tiene fábricas en otros lugares, no ha hecho ningún contacto con esas empresas para saber si están interesadas. De ser afirmativo, me gustaría saber qué le han contestado.

ar

SEÑOR ZERBINO.- Le contestaron lo que ya le dije: que no es el juego de ellos porque no son compradores. Ellos tienen sus propias plantas y les cuesta asociarse a una situación confusa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es lo que quería saber.

Si no hay más preguntas por parte de los señores Senadores, me resta agradecer la presencia del doctor Zerbino y comunicarle que le vamos a hacer llegar la versión taquigráfica de esta sesión a la brevedad. Asimismo, si la Comisión lo considera conveniente, vamos a mantenerlo informado.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 10 y 48 minutos)

ar

Montevideo 2 de mayo de 1995.

BASES QUE SE DEBERAN TENER PRESENTE PARA EL LOGRO DE LA REAPERTURA DE USINAS COLAGEL S.A. EN FORMA VIABLE

De las recíprocas concesiones y contribución de todos los sectores involucrados, se obtendrá la ecuación económica que haga posible la reapertura de la única Planta Industrial en este giro, como lo es la de Usinas Colagel S.A. y su nueva inserción en la actividad industrial y comercial del país, lo cual redundará en beneficio de todas las partes.

Obtenida la resolución favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, bajo condición de que se obtenga en un plazo a determinar, la firma de un Acuerdo o Concordato Privado, en el que se instrumenten las recíprocas concesiones, remisión y contribuciones de todas las partes, quedará a criterio de la Corporación para el Desarrollo o de quien se indique si la misma reviste las condiciones de viabilidad.

1. <u>Sector bancario privado</u>

- <u>Discount Bank, Surinvest, Banco Pan de Azúcar y Banco Comercial</u>

Estos Bancos carecen de garantías reales o prendarias que aseguren sus créditos. El acuerdo a suscribirse deberá ser en los siguientes términos:

a) Se acordará un porcentaje de quita de capital.

b) Condonación de los intereses devengados y a devengarse por vales hasta el normal reinicio de la actividad productiva de la Planta, lo cual se estima en un plazo aproximado de 5 meses.

c) A partir del reinicio normal de la actividad industrial se aplicará una tasa de interés razonable para ese momento, debiéndose abonar los mismos trimestralmente.

d) Se otorgará a Usinas Colagel S.A. un año de gracia a partir del reinicio de actividades para el pago de la primera cuota de amortización de capital. Vencido el plazo de gracia, la amortización de capital se realizará dentro de un plazo de 5 años según un plan de abatimiento de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

2. <u>Acreedores privados comerciales</u>

a) Los acreedores con créditos mayores a

ar.

U$S 10.000 condonarán los intereses devengados y a devengarse hasta el normal reinicio de la actividad productiva de la Planta.

A partir del reinicio normal de la actividad industrial se aplicará una tasa de interés razonable para ese momento, debiéndose abonar los mismos trimestralmente.

Se pactará un plan de amortización de capital en un plazo de 3 años de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

b) Para los créditos menores a U$S 10.000 y de proveedores necesarios para el reinicio de la actividad de la Planta se dispondrá en forma particular la condonación de intereses, plazo y forma de pago de la deuda, lo cual se realizará si fuera necesario con los primeros importes a recibir de la presente operación.

3. <u>Trabajadores</u>

Se convendrá una reducción de hasta un 15% sobre los valores salariales referidos en el Proyecto de Viabilidad del Cr. Porterio de setiembre de 1994.

Los aumentos que correspondan, una vez reiniciada la actividad, serán fijados al índice menor que surja del aumento del dólar o por el I.P.C.

4. <u>Banco de la República Oriental del Uruguay</u>

a) Completará el otorgamiento de los préstamos para el Plan de Inversión otorgados el 9 de febrero de 1993 y 13 de julio de 1994 por U$S 46.400 y U$S 259.000 respectivamente. De haber sufrido el mismo variaciones en su monto, dado el tiempo transcurrido desde su elaboración, el Banco aportará la suma necesaria para hacer frente al encarecimiento.

b) Se incrementará la línea de prefinanciamiento de exportaciones en U$S 250.000.

c) El Banco percibirá el total de los intereses devengados.

5. <u>Ministerio de Economía y Finanzas</u>

Aportará a la Corporación para el Desarrollo U$S 350.000 con destino a su participación en Usinas Colagel S.A. bajo condición de que se obtenga de todas las partes involucradas, en un plazo a determinar, un acuerdo que haga viable la inversión y la reinsertación de la Planta indus-

sr.

trial en la actividad nacional.

6. Corporación para el Desarrollo

Habiéndose logrado en el plazo que se disponga por el Ministerio de Economía un acuerdo con las partes referidas en los numerales 1, 2 literal a), 3 y 4, participará como capital de riesgo en Usinas Colagel S.A. con la suma de U$S 500.000, que se componen de la siguiente forma: U$S 150.000 con fondos propios y U$S 350.000 aportados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta institución fijará con Usinas Colagel S.A. un plan de amortización del capital aportado y las condiciones que correspondan para la puesta a punto de la Planta y el reinicio de actividades, como asimismo aquellos requisitos que la hagan viable.

sr.

[redacted]